



ASESORES	
	FUNCIONES
ASESOR JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> ° Verificar el cumplimiento de las garantías y demandar judicialmente a los contratistas por incumplimiento. ° Atender las demandas judiciales e interponer los recursos necesarios en los plazos establecidos. ° Realizar las gestiones necesarias para el cobro judicial y extrajudicial de tributos municipales adecuados por los contribuyentes y usuarios, previo a lo establecido en los acuerdos municipales. ° Atender los requerimientos legales demandados por las diferentes unidades y elaborar dictámenes sobre las consultas presentadas por las mismas. ° Participar en los procesos de elaboración de instrumentos normativos, en los comités de licitación, contratación y ratificación de convenios que va a suscribir la municipalidad. ° Cualquier otra función que determine el Concejo Municipal y/o Despacho Municipal.
AUDITOR INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> ° Asesorar al Concejo Municipal sobre la razonabilidad y confiabilidad de la gestión municipal. ° Evaluar el sistema de control interno que permita tener un conjunto de Normas y Procedimientos Administrativos y de manejo financiero. ° Efectuar auditoría operativa y financiera de los ingresos, gastos y bienes municipales de acuerdo a la normativa y regulación de la Corte de Cuentas de la República, leyes, ordenanzas y acuerdos municipales. ° Desarrollar prácticas de auditoría que examinarlos procedimientos, administrativos y financieros, los sistema de control interno, los sistema de control de activos de la municipalidad. ° Verificar el cumplimiento de las políticas, leyes y procedimientos administrativos. ° Evaluar la funcionalidad de la estructura organizativa.